

Expediente: 268/24

Carátula: CREDIL SRL C/ GODOY CRISTIAN NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GODOY, Cristian Nicolas-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 268/24



H20461492895

JUICIO: CREDIL SRL c/ GODOY CRISTIAN NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 268/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 23 de diciembre de 2024.

1) Atento al estado del presente proceso, advirtiendo el proveyente que el domicilio del accionado que figura en la demanda no coincide con el mencionado en el contrato de mutuo y en el pagaré título base de la presente ejecución; por lo que previo a resolver, corresponde notificar a la apoderada de la actora a fin de que aclare dicha discordancia.

2) Asimismo, notifíquese a la parte actora para que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de comunicar al Colegio de Abogados del Sur. LEZ.

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.